

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. PPP 2020-00311

NOTIFICADO POR ESTADO No. 23 DEL 11 DE FEBRERO DE 2022.

Las direcciones física y electrónica suministradas por la NUEVA EPS en comunicación del 7 de febrero del cursante año, téngase en cuenta por la parte demandante a fin de intentar allí la notificación de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 80f3391a4d0d9ae1d54820c401e446ded2be6c462330338e3e018cfad65089f8

Documento generado en 10/02/2022 03:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>